

¿CUANDO SE OPERA?

- AL INGRESAR A LA UBR LA DURACIÓN DEL APOYO ES CONFORME AL TRATAMIENTO DE CADA PACIENTE.

BENEFICIOS DE LA UBR

- LA UBR CUENTA CON: ODONTOLOGIA, UNIDAD MÉDICA GENERAL, ATENCIÓN PSICOLOGICA (CLINICA Y EDUCATIVA), ASESORIA NUTRICIONAL, TERAPIA FISICA, APARATOS FUNCIONALES Y DISPENSARIO.

¿DONDE SE OPERA?

- LAS INSTALACIONES DE LA UBR SE ENCUENTRAN EN LA CABCERA MUNICIPAL.

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA

- TODA PERSONA QUE SOLICITE ALGUNO DE LOS APOYOS CON LOS QUE CUENTA LA UBR.

REQUISITOS PARA PODER INGRESAR A LA UBR

- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO.
- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR.
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- COPIA DE CURP.

ACUDIR A SU CITA ESTABLECIDA EN DIA Y HORA PROGRAMADA. REALIZAR EL PAGO DE CUOTA DE RECUPERACIÓN.